

## Tribunal de Violencia Contra la Mujer

## La esclavitud sexual de la mujer

por María Elena Oddone

Uno de los más siniestros aspectos de la violencia contra la mujer es la prostitución. Es también el más silenciado, el más ignorado por los grupos de mujeres que organizan congresos sobre todos los demás problemas que sufren las mujeres, menos éste. En ocasiones de encuentros internacionales en nuestro país, quien esto escribe lo ha señalado públicamente sin que tuviera otra respuesta más que el silencio, que en este caso no es oro, es complicidad.

Como todas las cosas, las formas del comercio de la prostitución han cambiado. Ya no se habla de prostíbulos, sino de casas de masajes, de relax, de sauna, de video bar, de servicios particulares en departamentos particulares, etcétera. Se ha mantenido invariable la esclavitud y la explotación de las mujeres juntamente con el lucrativo negocio de los proxenetas o "cafishios". Tampoco ha cambiado la percepción social de la prostituta, de quien la mayoría de la gente cree que es una mujer que eligió esa actividad y que si continúa con ella es porque así lo quiere. No se puede negar que hay quienes encajan en el grupo de las que eligieron, pero la realidad es que ellas son poquitas. La mayoría llegó a esa situación tras la búsqueda de un empleo, de promesas engañosas de captadores de mujeres jóvenes, pobres y necesitadas de ayuda, muchas secuestradas y llevadas a otros países donde se les sacan los documentos y se las obliga a prostituirse. La que entró en el circuito y dio ganancias a su "protector", ya no sale más y para que pierda las ganas de irse se usan con ella los mismos métodos de los maridos golpeadores, que no por casualidad son los clientes de las prostitutas.

## • El ombudsman en acción

El controlador general comunal Antonio Cartañá —el ombudsman— recomendó a la Municipalidad metropolitana la clausura de casas de masajes, saunas y video-bars en los que se ejerce encubiertamente la prostitución. En conferencia de prensa, este funcionario aludió a muchas denuncias de particulares a quienes les molestaba que funcionaran esos establecimientos cerca de colegios y barrios residenciales. Parece que el jefe de la Policía Federal, comisario general Juan Angel Pirker, está de acuerdo, porque el 30 del mes pasado efectivos policiales clausuraron una casa de masajes en Flores. El asesor de la Inspección General de la Municipalidad, ex concejal Miguel Lobosco, declaró luego a la prensa que "esto forma parte de una campaña de moralidad emprendida desde hace tiempo por la Municipalidad".

Las campañas de moralidad de larga historia en nuestro país consisten en detener a las prostitutas, dejar en libertad a los clientes y detener por algunos minutos al encargado del establecimiento hasta que llegue el dueño que pagará lo que se le exija y saldrá en libertad enseguida. Las mujeres serán arrestadas por 21 días más lo que puedan pagar de la multa que se les exige. Este arresto se encuadra en el artículo 2 h) del capítulo Escándalo del Reglamento de procedimientos contravencionales, edictos policiales.

Las víctimas, las esclavas sexuales de este comercio de carne humana, son las que pagan con su libertad y en muchas ocasiones con golpes y violaciones policiales "la campaña de moralidad" de los funcionarios, para que la población "decente" duerma hipócritamente tranquila.

El concejal Sandá del peronismo volcó su accionar sobre el tema prostitución ideando normas muy severas para prevención del SIDA. Suponemos que a quien quiere proteger es a los clientes, porque si no fuera así propondría medidas para prevenir el comercio de las esclavas sexuales, como sería crear instituciones que las ayudaran a salir del dominio de los proxenetas, como hay en otros países. La palabra esclavitud que aplico a la prostitución no es meramente retórica. La esclavitud sexual femenina se da en todas las situaciones en las que una mujer o una niña no puedan cambiar las condiciones inmediatas de su existencia, al margen de cómo llegaron a esa situación de la cual no pueden salir y del lugar donde sean sometidas a la violencia y la explotación sexuales.

## • Actividad lucrativa

La esclavitud sexual de las mujeres, ya sea practicada por bandas internacionales y nacionales, por proxenetas particulares o por maridos y padres, es una actividad altamente lucrativa, que refuerza la pauta cultural que identifica el poder con el sexo. El feminismo ha descubierto la estrecha relación que existe entre proxenetas, maridos golpeadores y padres incestuosos. Los malos tratos y los abusos sexuales dentro de la familia son formas de esclavitud de la mujer que constituyen en mu-

ra de las propuestas. No dice el edil a quién hay que castigar de los dos que cometen el supuesto delito; a la que peca por la paga o al que paga por pecar, como preguntaba sor Juana Inés de la Cruz a los "hombres necios que acusáis a la mujer sin razón...". La otra propuesta del concejal Sersócimo es la "supresión de casas de prostitución pero permitiendo su ejercicio individual", "y que el Estado reglamente las condiciones y controles a través de los cuales la prostitución puede ejercerse con caracteres de licitud".

Asombrosamente parecido a este proyecto es una ordenanza municipal, propuesta por los concejales socialistas en el año 1924 y que fue aprobada por el Concejo Deliberante, por la cual se dispuso la clausura de los lenocinios con muchas mujeres y sólo se autorizaba que hubiera uno por cuadra, con una sola mujer y siempre que estuviera a discreta distancia de templos y escuelas. Esa ordenanza municipal precedió a la ley de profilaxis 12.331 de septiembre de 1930, llamada Ley Palacios, que cerró los prostíbulos y dio lugar al incremento de la prostitución clandestina.

No se conoce ninguna ley ni proyecto de ley que se proponga terminar con este comercio que existe por la enorme demanda y no por la oferta. El proxenetismo es la profesión más antigua. Los hombres que golpean a sus mujeres ejercen el dominio masculino que reduce a la mujer a ser una cosa, un objeto. Otros hombres o los mismos, canalizan en la frecuentación de las prostitutas el odio y el desprecio que sienten por la mujer. La prostitución les da la oportunidad de demostrarlo, al tiempo que crea una separación limpia y socialmente sancionada entre mujer pura y prostituta.

Debido al carácter clandestino y oculto de la esclavitud sexual de las mujeres en hogares y burdeles, resulta imposible hacer estadísticas. Pero si tenemos en cuenta a los proxenetas en banda y por cuenta propia, a los traficantes internacionales, los que están vinculados al mundo del espectáculo basado en la explotación sexual, los que se dedican a producir pornografía, los que maltratan a las esposas y abusan de sus hijas, a los que acuden como clientes a las prostitutas y la muchedumbre de violadores, tenemos un enorme número de la población masculina que interviene en la esclavitud sexual de las mujeres, y constituye un peligro social mucho más grave que la droga y el SIDA, porque afecta a toda la población femenina. El hecho de que se acepte como una forma normal de interacción social debería ser un motivo de alarma. □



chísimos casos el prerequisite de la prostitución forzada. Así lo prueba un estudio sobre 150 prostitutas de Nueva York. El 60 por ciento había sido víctima de violación por el padre, abusos sexuales por algún hombre de la familia y golpes. Estas mujeres cuya personalidad se había formado en la sumisión por el terror, habían introyectado el miedo al hombre y la obediencia ciega. La destrucción de su autoestima las inducía a buscar y amar a un hombre. Esto no quiere decir que no sufran y menos aún que deseen ser explotadas y golpeadas, pero es necesario tenerlo en cuenta cuando se las acusa de no hacer nada por cambiar su situación. La realidad es que tiene motivaciones muy profundas y muy importantes que se lo impiden, además de no tener en la sociedad ninguna institución que se ocupe de ellas rescatándolas y ayudándolas a integrarse como personas libres.

Ya se ha visto que la prostitución, cuando se ocupan los hombres, es para campañas de moralidad que tranquilizan a las malas conciencias o proyectos que cuidan la salud de los clientes (concejal Sandá). Todavía persiste el mito muy arraigado de que se trata de un servicio social. Así lo entiende el concejal Alberto Sersócimo de la UCeDe, que propone "la prohibición del ejercicio de la actividad, definiéndola como un delito y castigándola". Esta es la prime-